

«Mejor será que hilen»:

El discurso irónico en *Camino de perfección* (CE)

El libro del Camino de Perfección de Santa Teresa de Jesús.

Actas del II Congreso Internacional Teresiano.

Monte Carmelo. Universidad de la Mística-CITeS, Burgos, 2012, pp 93-115

María José Pérez González
Monasterio de Carmelitas Descalzas
Puzol-Valencia

«Mejor será que hilen»:

El discurso irónico en *Camino de perfección* (CE)

María José Pérez González
Monasterio de Carmelitas Descalzas
Puzol-Valencia

«Haced bien, hijas, que no os quitarán el paternóster y el avemaría»¹ (CE 36,4). De apariencia inofensiva para un lector ingenuo, estas palabras de la primera redacción de *Camino* fueron marcadas por la pluma del censor, el P. García de Toledo, y glosadas al margen del siguiente modo: «Parece que reprende a los Inquisidores, que prohíben libros de oración». «Muy probablemente –apunta el P. Tomás Álvarez²– esta frase decidió la suerte del libro». Tras recibir el original censurado, Teresa escribió una nueva versión de la obra.

Y es que, como sostiene Mara Rogers³: «El mensaje disidente debe ser lo suficientemente sutil para no ser censurado, y a la vez lo suficientemente claro para poder llegar a su audiencia». Entre estas dos aguas de difícil navegación hubo de nadar Teresa.

A lo largo de este trabajo, vamos a acercarnos a *Camino de perfección*, en su primera redacción (Códice de El Escorial). El objetivo que nos proponemos es analizar el uso que hace Teresa de una técnica que le servirá precisamente para transmitir su mensaje disidente: la ironía, que alguien ha llamado el último refugio de la libertad individual en la comunicación⁴.

1. Acercamiento teórico a la ironía

Un autor contemporáneo de Teresa de Jesús, Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro de la Lengua castellana o española* (1611) definía del siguiente modo la ironía:

«Es una figura de retórica, cuando diciendo una cosa, en el sonido o tonecillo que la decimos y en los meneos, se echa de ver que sentimos al revés de lo que pronunciamos por la boca»⁵.

¹ Las citas de *Camino de perfección* (CE) están tomadas de la edición del P. Tomás ÁLVAREZ, *Camino de Perfección*, Autógrafo de la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, Ed. facsímil, (2 vols.), Patrimonio Nacional - Monte Carmelo, Burgos, 2010.

² ÁLVAREZ, Tomás (de la Cruz), «Santa Teresa y la polémica de la oración mental. Sentido polémico del Camino de Perfección», en *Santa Teresa en el IV Centenario de la Reforma Carmelitana*, Barcelona, 1963, p. 60.

³ ROGERS, Mara, «La ironía como forma de evasión de compromiso político» en *Espéculo*, revista digital de estudios literarios, n.º 39, julio-octubre 2008, Año XIII. Universidad Complutense de Madrid.

(<http://www.ucm.es/info/especulo/numero39/floresro.html>)

⁴ Así la califica Alain BERRENDONNER en su obra, *Éléments de pragmatique linguistique*, Éd. de Minuit, Paris, 1981, p. 239.

⁵ COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la Lengua castellana o española*, Ed. Castalia, Madrid, 1994, p. 673.

La ironía se concebía, por tanto, como una figura consistente en dar a entender lo contrario de lo que se dice, y por otro lado, como un fenómeno que tenía su anclaje en la comunicación oral. Pierre Schoentjes sostiene que la entonación irónica constituye «el mayor indicador para el reconocimiento de la ironía en la conversación»⁶. Un discurso en el que apareciera esta marca entonativa sería, según él, unívocamente interpretado como irónico por todo el auditorio. Lo cual no significa, naturalmente, que un enunciado con entonación neutra no pueda ser irónico⁷.

En *Camino de perfección*, por tratarse de un discurso escrito, no podemos contar ni con los “tonecillos” ni con los “meneos” que mencionaba Covarrubias. Con el primer componente, se hace referencia a elementos paralingüísticos (tono, timbre, intensidad), y con el segundo a las posturas o gestos, (los denominados elementos kinésicos, es decir, *movimientos psicomusculares con valor comunicativo*⁸: el guiño, la sonrisa, la elevación de las cejas...). Ambos elementos (paralingüísticos y kinésicos) *pueden* acompañar el enunciado irónico en el discurso oral, y ayudar a que este sea reconocible.

En el texto escrito, se pueden hallar, a su vez, otros elementos equivalentes a estos marcadores irónicos: la letra cursiva o las comillas con que se subraya una determinada expresión, los puntos suspensivos, los signos de exclamación... Pero ninguno de estos signos es exclusivo de los enunciados irónicos. De hecho, no existe un signo de puntuación aplicable unívocamente a la ironía, aunque a lo largo de la historia ha habido iniciativas⁹ que han intentado crearlo, precisamente para facilitar la interpretación de la ironía. La obra que nos ocupa ni siquiera cuenta -en su origen- con signos de puntuación¹⁰.

Retomando la definición del principio, podemos afirmar que, desde los orígenes en la retórica clásica, la ironía ha sido definida como dar a entender lo contrario de lo que realmente se dice. Veámoslo con un ejemplo de *Camino*: «¡Buenos quedarían los soldados sin capitanes!» (CE 3,3). En este caso, la lógica y la experiencia nos dicen que es falso que los soldados (los cristianos de a pie), sin nadie que los dirija (los capitanes, es decir, los teólogos), queden “buenos”, sino todo lo contrario, que haya desorientación y que la batalla resulte un fracaso. Por tanto, “buenos” habría que entenderlo algo así como “derrotados” o “vencidos”: en el fondo, lo

⁶ SCHOENTJES, Pierre, *Poética de la ironía*, Ed. Cátedra, Madrid, 2003, p. 138.

⁷ CANTERO, Francisco José, *Teoría y análisis de la entonación*, Ed. Universitat Barcelona, 2002 p. 140.

⁸ ANA M. CESTERO MANCERA, “La comunicación no verbal y el estudio de su incidencia en fenómenos discursivos como la ironía”, en *ELUA*, 20, Universidad de Alicante, 2006, págs. 57-77.

⁹ Así, por ejemplo, en el siglo XIX, un poeta francés, Alcanter de Brahm, propuso el signo de interrogación invertido (⁹) como señal inequívoca de ironía, pero su propuesta no tuvo éxito.

¹⁰ «...ni puntos ni comas ni guiones, ni paréntesis, ni signos de interrogación o exclamación, ni diéresis ni comillas ni acentos», ÁLVAREZ, Tomás, ed. cit, pp. XXVIII-XXIX.

contrario. El ejemplo, aunque se trata de un enunciado antifrástico, no es quizá el mejor, puesto que aquí la alteración del orden de palabras (la anteposición del adjetivo) y la exclamación son indicadores que vuelven casi transparente la ironía (se podría hablar de ironía lexicalizada).

Pero esta manera de entender la ironía (como antífrasis, es decir, como afirmar lo contrario de lo que se quiere decir) resulta muy limitada. Tomemos el ejemplo siguiente: llevo una hora esperando a un amigo. Cuando por fin aparece, digo: «Me encantan las personas puntuales». Aquí podemos comprobar que, aunque existe ironía, no afirmo algo que significa lo contrario de lo que quiero decir. La inversión se produce en otro plano, en el pragmático: hago un elogio que, en realidad, es una crítica. Se trata de un cambio, no semántico (en el contenido proposicional), sino ilocutivo (en la actitud del emisor, en la relación entre el hablante y lo que dice).

Ante la imposibilidad de la retórica de dar una explicación satisfactoria de la ironía, este estudio ha sido llevado a cabo en las últimas décadas por la pragmática lingüística, la disciplina que estudia cómo los hablantes interpretamos los enunciados dentro de su contexto, es decir, el lenguaje en función de la comunicación.

En este ámbito, cabe agrupar esquemáticamente las distintas tendencias de análisis de la ironía en dos grandes corrientes¹¹: el modelo de la ironía como transgresión deliberada de la máxima conversacional de cualidad (Grice), y la ironía como enunciado polifónico.

Unas palabras sobre cada uno de estos dos grandes modelos.

1. **Grice** afirma que con la ironía, el hablante viola el principio por el que se guía la comunicación, que es, según él, el principio de cooperación, concretamente la máxima de sinceridad. Si el oyente se encuentra ante un enunciado *abiertamente* falso (a diferencia de la mentira, que es una falsedad que busca no ser descubierta), puesto que confía en el principio cooperativo del locutor, llevará a cabo una serie de inferencias o supuestos interpretativos. En ese intento, como el sentido debe estar de algún modo contenido en el enunciado, concluye que ha de interpretarlo a la inversa para que sea coherente. Veamos un caso tomado de *Camino*: «guardaos, hijas, de unas humildades que pone el demonio» (CE 67,5).

En este ejemplo, resulta incoherente lo que dice aquí Teresa: que el demonio conceda humildad. Pero, si creemos que el emisor no está mintiendo, habremos de realizar una inferencia para detectar el sentido de algo que, de entrada, resulta falto de veracidad. Aquí, se

¹¹ Seguimos aquí a REYES, Gabriela, *Metapragmática, lenguaje sobre lenguaje, ficciones y figuras*, Universidad de Valladolid, 2002, (pp 87-110).

entenderá que lo que el emisor llama “humildades” es otra cosa, más bien lo contrario. Deducirá así que está ante un enunciado irónico.

2. La otra gran corriente de análisis de la ironía considera que esta se puede entender como un discurso **polifónico**. Para Ducrot, la enunciación es irónica cuando el locutor introduce en ella un punto de vista diferente del propio, del que se disocia y se burla implícitamente. En la ironía, por tanto, es posible encontrar el eco (Sperber y Wilson), o la cita (Graciela Reyes) de un enunciado anterior, realizado o posible, que el enunciador irónico repite, distanciándose críticamente de él. Veamos un ejemplo, en el que Teresa se hace eco de las voces que se oyen cuando una monja pide otro confesor diferente del ordinario. Este hecho levanta en otras personas una lluvia de reproches, que aparecen reproducidos, dando lugar a un juego de voces:

«Si las tristes piden otro, **luego va todo perdido el concierto de la religión** /o que si no es de su orden, aunque fuese un san Jerónimo, **luego hacen afrenta a la orden toda**» (CE 8,1).

La segunda parte de cada una de estas dos oraciones introduce la voz de un enunciador distinto de Teresa. Lo sabemos porque el contenido se desmarca de lo que ella piensa (Teresa defiende la libertad de las monjas para verse con confesores distintos del ordinario). La hipérbole se convierte en un indicador de la ironía: «luego **va todo perdido** el concierto de la religión»; muestra de este modo que esas personas exageran y dramatizan absurdamente. Así, para Sperber y Wilson, los enunciados irónicos son ecoicos cuando alcanzan la mayor parte de su relevancia no mediante la expresión de las propias opiniones del locutor, ni informando de los enunciados o pensamientos de otro, sino expresando la actitud del hablante hacia las opiniones que atribuye a otro¹².

Ducrot y otros autores con él, consideraban que únicamente se daba la ironía cuando el locutor hacía oír las palabras de otro enunciador pero no las marcaba como cita, sino que las asumía como propias irónicamente. El caso que acabamos de analizar es un ejemplo de esto.

Pero hay autores¹³ que sostienen la posibilidad de ironizar también a través de una cita en estilo directo, reproduciendo las palabras ajenas de manera que se perciba que el locutor se distancia y se burla de ellas. Veamos un ejemplo tomado de la obra que analizamos. Teresa habla aquí de sobreponerse a las dificultades que se encuentran en el camino de la oración:

¹² Cf. WILSON, Deirdre y SPERBER, Dan, «La Teoría de la Relevancia», en *Revista de Investigación Lingüística*. Vol. VII - 2004. pp. 237-286.

¹³ Cf. LOZANO, Jorge; Cristina PEÑA MARÍN y Gonzalo ABRIL, *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. Ed. Cátedra, Madrid, 1982, p. 150.

«...importa mucho [...] una grande y muy determinada determinación de no parar hasta llegar a ella, venga lo que viniere, suceda lo que sucediere, trabaje lo que trabajare, murmure quien murmurare, siquiera llegue allá, siquiera me muera en el camino o no tenga corazón para los trabajos que hay en él, siquiera se hunda el mundo, como muchas veces acaece con decir: «**hay peligros**», «**fulana por aquí se perdió**», «**el otro se engañó**», «**el otro que rezaba cayó**», «**dañan la virtud**», «**no es para mujeres, que les vienen ilusiones**», «**mejor será que hilen**», «**no han menester esas delicadeces**», «**basta el paternóster y avemaría**» (CE 35,2).

Se percibe un claro juego irónico de voces. Por un lado, la voz de Teresa animando a perseverar en las dificultades que puedan aparecer en el camino orante, y por otra, la voz timorata de quienes se oponen a la contemplación, especialmente, en la mujer. La primera voz se distancia críticamente, ridiculizando y desacreditando esas voces que no son sino una acumulación de reproches y sesudos consejos a la mujer orante, para que se dedique a algo menos peligroso.

Pero cuando hablamos de cita o eco en el discurso irónico, hay que entenderlo no textualmente, sino en sentido amplio. Puede tratarse del eco de una conversación anterior, o una frase que pertenezca a la tradición de los interlocutores, o un tópico: «Los lugares comunes que reflejan las opiniones aceptadas, o las expectativas, o los deseos o ilusiones de la comunidad son candidatos a ser ironizados, porque los hablantes están atentos siempre a que la vida no es como debería ser»¹⁴.

3. Enlazando con la corriente polifónica, pero dando un paso más, algunos autores consideran la ironía como un **fenómeno metapragmático**, es decir, un hecho lingüístico en el que se produce una reflexión del hablante sobre el uso del lenguaje.

Esto parece especialmente apropiado en el caso de Teresa, que en sus escritos se caracteriza por la continua reflexión en voz alta sobre el proceso de escritura. Esa especie de metamensaje (mensaje sobre el mensaje) implícito de la ironía se puede parafrasear de este modo: «Digo esto, pero en realidad quiero dar a entender algo bien distinto». Y aunque es implícito, se vale de una serie de marcas, para ayudar al oyente en el reconocimiento del enunciado irónico. Es lo que se ha llamado *indicadores*¹⁵ de la ironía. Pero también puede darse sin ninguna marca que ayude a identificarlo. En ese caso, solo el contexto en sentido amplio puede ayudar a interpretar irónicamente un enunciado, como veremos más adelante.

¹⁴ REYES, Graciela, *ob. cit.*, p. 107.

¹⁵ El grupo GRIALE de la Universidad de Alicante, que centra su investigación para la pragmática y la ironía del español, ha llevado a cabo interesantes estudios sobre este tema. Cf. ALVARADO ORTEGA, M. Belén, «Las marcas de la ironía», *Interlingüística*. 16, 2006, pp. [1]-[11].

2. Indicadores lingüísticos de la ironía

La ironía no la producen los indicadores, sino que ellos ayudan a su reconocimiento. Recogemos a continuación algunos tipos y casos, a modo de ejemplo:

2.1. Indicadores morfosintácticos

- **Diminutivos con valor irónico:** «...no hagan caso de unos agravuelos, que no parece sino que hacen casas de pajitas, como los niños, con estos puntos de honra» (CE 63,3).
- **Focalización (dislocación a la izquierda) del constituyente que se ironiza:** «¡Buena estuviera yo, Señor, si estuviera en mis manos el cumplirse vuestra voluntad o no!» (CE 54,4).
- **Interrogaciones retóricas:** «Qué, ¿pensáis, porque dice el salmista que todas las cosas están sujetas y puestas debajo de los pies de los hombres, pensáis que de todos?» (CE 31,2).
- **Ecos irónicos:** «No sea como algunas monjas que no hacen sino prometer y, como no cumplen nada, dicen que, cuando hicieron profesión, que no entendieron lo que prometían. Así lo creo yo, porque es fácil de hablar y dificultoso de obrar; y si pensaron que no era más lo uno que lo otro, cierto, no lo entendieron» (CE 54,5).
- **Exclamaciones, interjecciones:** «¡Bonico es el mundo para gustar de él quien ha comenzado a gozar de Dios y le han dado ya acá su reino y no ha de vivir por su voluntad, sino por la del Rey!» (CE 72,5).

2.2. Indicadores léxico-semánticos

- **Contradictio in terminis/oxímoron.** Relaciona dos términos contradictorios y que se excluyen entre sí: «La que no quisiere llevar **cruz**, sino la que le dieren **muy puesta en razón**, no sé yo para qué está en el monasterio; tórnese al mundo, adonde aún no le guardarán esas razones» (CE 19,1).
- **Unidades fraseológicas (combinaciones fijas de palabras):** «...sería cosa terrible sufrirse: **pocas y mal avenidas**, no lo permita Dios» (CE 11,9).

2.3. Figuras retóricas y tropos

- **Preterición.** Se simula que se calla lo que se está expresando rápida y vigorosamente: «No digo que no recéis, porque no me asgáis a palabras y digáis que trato de contemplación,...» (CE 61,7).
- **Aliteración.** Repetición de sonidos: «...quédese con su honra en su casa» (CE 20,1).

- **Lítotes o atenuación.** Decir menos para decir más. Suaviza lo que se quiere decir, para no molestar al interlocutor o para conseguir mayor expresividad: «tengo para mí que honras y dineros casi siempre andan juntos, y que quien quiere honra **no aborrece** dineros, y quien aborrece dineros que se le da poco de honra» (CE 2,5).
- **Hipérbole:** «Conocí un caballero que, en porfiando sobre medio real, le mataron» (CE 31,2).
- **Metáfora:** «Cosa imperfectísima me parece, hermanas mías, este **aullar** y quejar siempre y enflaquecer la habla haciéndola de enferma» (CE 16,1).
- **Paradoja.** Aparente contradicción: «Tengo para mí que así quiere el Señor seamos más enfermas; al menos a mí hízome en serlo gran misericordia, porque, como me había de regalar así como así, quiso fuese por algo» (CE 15,4).
- **Antítesis:** «Determinaos, mis hijas, que venís a morir por Cristo y no a regalaros por Cristo» (CE 15,3).
- **Dilogía.** Empleo de un término en dos sentidos distintos: «Sabía su Majestad lo que había de pasar sobre cuál era de mejor tierra, que no es otra cosa sino debatir si será para lodo buena o para adobes» (CE 45,2).
- **Derivación.** Uso repetido de palabras de una misma raíz: «No nos ha venido la imaginación de que nos **duele** la cabeza, cuando dejamos de ir al coro (que tampoco nos mata), un día porque nos **dolió**, y otro porque nos ha **dolido**, y otros tres porque no nos **duela**» (CE 15,4).
- **Anáfora.** Repetición de un mismo término al comienzo de varias frases: «Dios nos libre, hermanas, cuando algo hiciéremos no perfecto, decir: “no somos ángeles”, “no somos santas”» (CE 26,5).
- **Paronomasia.** Colocar próximos en la frase dos vocablos semejantes en el sonido pero diferentes en el significado: «Aunque tengan muchos años de oración (o, por mejor decir, consideración, que oración perfecta, en fin, quita estos resabios)» (CE 18,1).
- **Paralelismo.** Repetición en distintas frases de una misma estructura sintáctica o una misma idea: «... de aquí viene **el no amar** tanto a todas, **el sentir** el agravio que se hace a aquélla, **el desear** tener para regalarla, **el buscar** tiempo para hablarla, y muchas veces más para decirle lo que la quiere que lo que ama a Dios» (CE 6,3).
- **Quiasmo.** Ordenación cruzada de la estructura sintáctica en dos oraciones: «Y atrévome más a decir, que, aunque lo tenga todo el confesor, algunas veces hagan lo que digo; porque ya puede ser él se engañe, y es bien no se engañen todas por él» (CE 8,4).

- **Diversos juegos de palabras:** «Esta casa es un **cielo**, si le puede haber en la **tierra**, para quien se **contenta** solo de **contentar** a Dios y no hace caso de **contento** suyo, y tiénese muy buena vida; en queriendo algo más, se perderá todo, porque no lo puede tener en nada» (CE 20,2).

2.4. Enunciados sin marcar

La ironía no siempre aparece marcada por medio de indicadores lingüísticos. De hecho, afirma Schoentjes que la ironía más discreta es la mejor: «En términos generales, la finura de la ironía se mide por la economía de medios puestos en marcha»¹⁶.

Un texto sin aparentes marcadores irónicos puede ser este, situado al final del conocido fragmento -censurado todo él y tachado hasta hacerlo ilegible durante tiempo- donde Teresa defiende con pasión el puesto de la mujer en la sociedad y en la Iglesia. Camufla bajo la apariencia de una oración dirigida a Cristo lo que en realidad es un rotundo ataque a quienes acorralan a la mujer. Nos centramos, solo en el último enunciado, en apariencia más sereno:

«...veo los tiempos de manera que no es razón desechar ánimos virtuosos y fuertes, aunque sean de mujeres» (CE 4,1).

Se trata de una oración concesiva que utiliza el conector “aunque”. Salvador Gutiérrez Ordóñez¹⁷ sostiene que las oraciones concesivas no constan de dos segmentos, sino al menos de tres. Dos de ellos están patentes, el tercero está implícito, pero es tan necesario como los otros. Aquí serían los siguientes: 1. No es razón desechar ánimos virtuosos y fuertes. 2. Aunque sean de mujeres. 3. (implícito): *Hay que desechar la aportación de las mujeres*. Pero es tan importante este tercer segmento que lo que niega la oración principal es ese elemento implícito, no lo que afirma la subordinada. Por otro lado, este autor mantiene que las estructuras concesivas tienen un carácter polifónico. Cada segmento recoge la voz de un enunciador, aunque solo haya un locutor (Teresa). La tesis predominante, la que sostiene Teresa, se halla recogida en la oración principal: «No es razón desechar ánimos virtuosos y fuertes». El segmento subordinado «aunque sean de mujeres», se llama concesivo porque el locutor lleva a cabo un acto de concesión: admite la veracidad de un enunciado, pero niega la consecuencia que implica, es decir, la opinión del enunciador externo al discurso, que está sosteniendo una teoría misógina: *hay que desechar la aportación de las mujeres*.

¹⁶ SCHOENTJES, Pierre, ob. cit., p. 135.

¹⁷ GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador, «Oración compuesta y supuestos pragmáticos», en GALLARDO PAÚLS, (Ed.), *Temas de lingüística y gramática*, Universitat de València, 1998, pp 86-90.

Observamos además que Teresa elige una sinécdoque de abstracción. Denomina «ánimos virtuosos y fuertes» a aquello que se está desechando, sin tener en cuenta lo que los tiempos necesitan. Al identificar a las mujeres (aquí sería el término concreto) con esa denominación abstracta está reivindicando con enorme fuerza expresiva precisamente lo que los varones, en la sociedad de su tiempo, niegan, y es que la mujer tenga esas cualidades de virtud y fortaleza.

3. Ironía y contexto

El enunciado que acabamos de comentar, de carácter claramente polémico, por lo que tiene de desautorización de una voz implícita, podría ser interpretado como irónico. Pero también cabría discrepar de esa interpretación. Y es que, desde la pragmática, se considera que ningún enunciado es en sí mismo «irónico», sino que se producirá la ironía cuando el receptor perciba una serie de incompatibilidades entre lo literal y lo implícito en el discurso. Si esto no se produce, no tiene lugar el fenómeno irónico.

Linda Hutcheon afirma que la ironía puede darse porque existen determinadas «comunidades discursivas» que proporcionan el contexto para el uso y la interpretación de la ironía. Según esta autora, todos pertenecemos simultáneamente a múltiples comunidades discursivas y cada una tiene sus propias convenciones de comunicación. Dichas comunidades pueden estar caracterizadas por multitud de componentes: la raza, la clase, el sexo, la edad, la profesión, la ideología...¹⁸ No se trataría, por tanto, de que la ironía creara comunidades, sino que la pertenencia a una comunidad discursiva posibilita comprender la ironía, y la no pertenencia explica la incapacidad para su comprensión.

Para captar como irónico un enunciado, se necesita un contexto que posibilite esa interpretación. Al referirse al contexto, la mayoría de autores suelen distinguir tres grandes tipos: el contexto verbal, el situacional y el sociocultural. Veamos algo de cada uno de ellos.

3.1 El contexto verbal

Está formado por el material lingüístico que precede y sigue a un enunciado irónico. *Camino* se abre con un prólogo en el que Teresa afirma, como de pasada:

«podrá ser aproveche para **atinar en cosas menudas más que los letrados**, que, por tener otras ocupaciones más importantes y ser varones fuertes, no hacen tanto caso de las cosas que en sí no parecen nada, y a cosa tan flaca como somos las mujeres todo nos puede dañar» (CE Pról., 3).

¹⁸ Cf. HUTCHEON, Linda, «Política de la ironía», en SCHOENTJES, Pierre, *ob. cit.* p 247.

Más adelante, el conjunto de la obra (contexto verbal) avalará una lectura irónica de estas palabras, por distintas razones. En primer lugar, porque la distinción entre *fuertes* (varones) y *flacas* (mujeres) va a ser puesta en cuestión a lo largo del libro. Así, Teresa dejará patente, por ejemplo, que la flaqueza o la debilidad no es algo exclusivo de la mujer¹⁹. Refiriéndose precisamente a los teólogos y predicadores, aludirá a la falta de fortaleza moral en la que pueden caer: «Si en lo interior no están fortalecidos a entender lo que va en tenerlo todo debajo de los pies y estar desasidos de las cosas que se acaban y asidos a las eternas, por mucho que encubrir hagan, han de dar señal» (CE 3,4). Pero además, el “librillo” –como ella llamaba a *Camino de perfección*– no va a tratar sobre «cosas menudas», sin importancia, sino que, con el pretexto de glosar el Padre Nuestro, va a exponer un itinerario espiritual, de vida y oración. Todo ello es lo que nos permite descubrir en las palabras del prólogo, en apariencia, cándidas y humildes, un asomo de ironía en la que se reivindica la capacidad de Teresa para ejercer el magisterio entre sus hermanas.

3.2. El contexto situacional

Es el conjunto de datos accesibles a los participantes de una conversación que se encuentran en el entorno físico inmediato. Cuando alguien afirma: “¡Qué tiempo tan agradable!” en un día de viento, lluvia y frío, el interlocutor –presente en el mismo contexto físico– necesariamente ha de interpretar como irónico el enunciado si quiere que tenga sentido. La comunicación escrita, a diferencia de la oral, no requiere la copresencia espacio-temporal del emisor y el receptor.

Los orígenes de la ironía –afirma Schoentjes– están en la conversación, en lo oral, de ahí la importancia de conocer bien al que habla para entender lo que quiere decir. El alejamiento en el espacio y en el tiempo es un factor que puede dificultar la comprensión de la ironía. Por otro lado, si sabemos que alguien suele usar la ironía, nuestra mente estará también más alerta para captar un enunciado irónico. La ironía solo es posible desde una determinada imagen del autor.

La primera versión de *Camino de perfección*, alude a un contexto comunicativo muy particular, ya desde el prólogo: «Sabido las hermanas de este monasterio de san José...» (CE Pról., 1).

El carácter coloquial de esta obra resulta evidente para cualquiera que se acerque a ella:

¹⁹Cf. CARRERA, Elena, «Writing Rearguard Action, Fighting Ideological Selves. Teresa of Avila’s Reinterpretation of Gender Stereotypes in *Camino de perfección*», en *Bulletin of Hispanic studies*, Vol. 79, 3, 2002, pp.299-308.

«Muchas veces os lo digo, y ahora lo escribo aquí; que en esta casa (ni en toda persona perfecta) huya mil leguas: «razón tuve», «hiciéronme sinrazón», «no tuvo razón la hermana». ¡De malas razones nos libre Dios!» (CE 19,1).

Así, son numerosas las referencias a las hermanas a las que se dirige, y a “esta casa”, “san José” (el “aquí” en el que la autora se sitúa). El texto semeja una larga conversación con ese pequeño grupo de hermanas, en estrecha relación de convivencia con la priora, que les dirige la palabra. Quizá haya enunciados con carga irónica que al resto de lectores nos pasen desapercibidos, sobre todo aquellos que carecen de indicadores lingüísticos evidentes.

Teresa sometió el original de *Camino* a la censura del confesor, y este se lo devolvió lleno de correcciones. Ella, a continuación, se pone manos a la obra para redactar una segunda versión. Una de las tareas a las que va a hacer frente, según el P. Tomás Álvarez, será la de «elaborarlo doctrinalmente, moderando las efusiones personales y poniendo freno no solo a las confidencias íntimas, a los monólogos y a las comparaciones, sino también a la vena de fina ironía que, sin advertirlo, fluía por los puntos de su pluma»²⁰.

A este respecto, cabe señalar el interesante capítulo dedicado a *Camino de perfección* en el libro de Alison Weber, *Teresa of Avila and the Rhetoric of femininity*. La autora titula ese capítulo, precisamente, «The Rhetoric of irony». Comparando los cambios de estilo entre la primera y la segunda redacción de *Camino*, advierte que el hecho de que Teresa escribiera la segunda versión con los ojos puestos en un público más amplio que únicamente las doce monjas de San José de Ávila, hizo que, en muchos momentos, tuviera que renunciar al tono irónico, ya que corría el riesgo de no ser entendida, incluso de ser malinterpretada²¹.

3.3. El contexto sociocultural

Está formado por aquellos valores, ideas y creencias propias de una cultura y sociedad que influyen en los intercambios comunicativos.

Únicamente a la luz del trasfondo social y cultural del siglo XVI en el que se sitúa la escritora y sus interlocutoras inmediatas será posible rescatar el sentido de muchos enunciados que, de otro modo, resultarían crípticos. El contexto proporciona también una serie de conocimientos de tipo enciclopédico compartidos entre los interlocutores que hace posible la interpretación de la ironía.

²⁰ ÁLVAREZ, Tomás, “Introducción” a *Camino de Perfección*, Roma: Tipografía Políglota Vaticana, 1965, Tomo II. Transcripción del autógrafo de Valladolid, p. 84*.

²¹Cf. WEBER, Alison, *Teresa of Avila and the Rhetoric of femininity*, Princeton, NJ, Princeton University Press, 1990, p.89.

Así, por ejemplo, Teresa, escribe: «... iré fundando por aquí [sobre el texto del Padrenuestro] unos principios y medios y fines de oración..., y no os podrán quitar libro, que no os quede tan buen libro» (CE 35,4).

Este enunciado, y algunos otros similares, se refieren irónicamente al Índice de Libros Prohibidos de Valdés (1559), cuyo objetivo era evitar la lectura tanto de la Biblia en lengua vernácula, como de los libros de espiritualidad sospechosos de contaminación con doctrinas heréticas. *Camino de perfección* es un verdadero libro espiritual, aunque se presenta disfrazado como un mero comentario al Padrenuestro. Por venir de labios del mismo Señor, el Padrenuestro es un «libro» que los inquisidores no iban a poder arrebatarse y arrojar a las llamas, como se hizo con tantos tratados que Teresa tenía en su biblioteca, como ella misma narra en el *Libro de la Vida*. Sin esa información, que conocen perfectamente las monjas a las que Teresa se dirige, difícilmente se podría entender la ironía.

4. Blancos de la ironía teresiana

Shoentjes²² hace referencia a tres «papeles» (en sentido teatral) que se distinguen habitualmente en la ironía: el irónico, el blanco (la víctima) y el observador.

Algunos autores (Gibbs, Livnat) señalan precisamente el reconocimiento del blanco como uno de los elementos clave para descubrir la ironía en un enunciado. El blanco es la persona o la realidad hacia la que se dirige la ironía.

Pasemos a ver cuáles son esos blancos de la ironía que encontramos en *Camino*. A grandes rasgos, se podrían agrupar en los siguientes:

4.1. Ciertos letrados (teólogos) que presentan actitudes cerradas o censurables –según ella– por un amplio abanico de motivos:

- **Los anticontemplativos.** El auge de los alumbrados y protestantes, que habían abierto una brecha en la Iglesia con un tipo de religiosidad diferente, buscando la interioridad y despreciando las ceremonias, causó una alarma en el seno de la institución eclesial. Un grupo de teólogos abanderó una lucha contra la oración mental, recomendando únicamente la vocal y el cumplimiento de los ritos y ceremonias. Teresa se alinea claramente en defensa de la contemplación, proponiéndola a sus monjas como camino seguro para la amistad con Dios. En ocasiones, es burlona, incluso, beligerante, otras, se vale de una discreta ironía,

²² *Ob. Cit.*, p. 157.

pero siempre con el mismo fin de poner en evidencia las tesis de quienes niegan el derecho de la mujer a la oración mental:

«...trato con almas que no se pueden recoger ni atar los entendimientos en oración mental ni consideración. **No haya aquí nombre de estas dos cosas, pues no sois para ellas;** que hay muchas almas, en hecho de verdad, que solo el nombre las atemoriza» (CE 39,7).

La frase «pues no sois para ellas», aunque Teresa la recoge sin citar a nadie, como afirmando algo que no se cuestiona, en realidad, sabemos que es irónica, puesto que coincide con la tesis generalizada de los anticontemplativos: la oración mental no es buena para la mujer. A esta le basta con rezar vocalmente.

Otras veces es menos sutil, y más osada la ironía. Parte de una distinción que ella considera falsa entre oración vocal/mental, para poner en evidencia lo ridículo de sus tesis (CE 37,1). Llega incluso a afirmar que también los anticontemplativos pueden tener oración mental si rezan vocalmente como corresponde. Al final, irónicamente, les avisa que se salten esa parte si no desean saber cómo es esto:

«Así que no penséis los que sois enemigos de contemplativos que estáis libres de serlo, si las oraciones vocales rezáis como se han de rezar, teniendo limpia conciencia. Así que todavía lo habré de decir. **Quien no lo quisiere oír, pase adelante**» (CE 52,4).

- Otro blanco lo constituyen ciertos **confesores inexpertos**: «yo traté con uno que **había oído todo el curso de teología**, y me hizo harto daño en cosas que me hizo entender no eran malas» (CE 8,3).

«Había oído *todo* el curso de teología» es un dato elogioso que, en principio, habla de la cualificación del letrado, pero que luego, contrasta con la mala praxis que desarrolla.

- Defiende el trato cordial entre las monjas y aquellos que supongan una ayuda para su crecimiento espiritual, frente a las tesis restrictivas de quienes ponen reservas a esta amistad, y se observa una sonrisa detrás de sus palabras, que de nuevo retoman el eco de los opositores, para rebatirlo irónicamente:

«Quered cuanto quisieréis a los tales. Pocos debe haber, mas no deja el Señor de querer se entienda; cuando alguno hay que llegue a la perfección. Luego; **os dirán que no es menester, que basta tener a Dios**. Buen medio es para tener a Dios tratar con sus amigos» (CE 11,4).

- Otras veces es crítica cuando el fantasma de la **honra** –uno de sus blancos favoritos- se cuele entre los religiosos y clérigos:

«¡Válgame Dios, qué desatino tan grande!, que ponen los religiosos su honra en **unas cositas** que yo me espanto [...], el que ha llegado a leer teología no ha de bajar a leer filosofía, que es un punto de honra que ha de subir y no bajar. Y aun en su seso, si se lo mandase la obediencia, lo tendría por agravio, y habría muchos que tornasen de él: “es afrenta”» (CE 64,1).

Se vale del uso irónico del diminutivo («unas cositas», contrastado además con el verbo «me espanto»), y, una vez más, introduce una voz ajena, con la que discrepa abiertamente: «el que ha llegado a leer teología **no ha de bajar** a leer filosofía», y remata con: «**es afrenta**», haciéndose eco irónicamente de la voz de quienes los apoyan.

4.2. Determinadas actitudes de la sociedad en general

- El afán por **la honra** de quienes no han entendido lo que es verdadera honra supone, como decíamos, uno de los blancos de su ironía más constantes:

«¿Qué se me da a mí de los reyes ni señores, si no quiero sus rentas ni de tenerlos contentos, si un tantito se atraviesa contentar más a Dios? Daremos con todos al traste, porque tengo para mí que honras y dineros casi siempre andan juntos, y que quien quiere honra no aborrece dineros, y quien aborrece dineros que se le da poco de honra» (CE 2,5).

Encontramos también aquí una estructura en quiasmo: honra-dineros-dineros- honra, con la que se marca lingüísticamente el enunciado irónico. Ese «casi siempre andan juntos» dinero y honra es, una vez más, algo que ella no comparte (la verdadera honra, para Teresa, no tiene que ver con el dinero), sino que reproduce ecoicamente, distanciándose con ironía, y descubriendo así la falsedad de esa honra. Lo mismo sucede, por ejemplo, en este otro enunciado: «...por maravilla, o nunca, hay honrado en el mundo si es pobre» (CE 2,6).

- El interés por **el dinero** es objeto de ironía también, en ocasiones, casi de burla descarada:

«¡Oh miserable mundo! Alabad mucho a Dios, hijas, que habéis dejado cosa tan ruin adonde no hacen caso de lo que ellos en sí tienen, sino de lo que tienen sus renteros y vasallos. Cosa donosa es ésta para que os holguéis en la hora de la recreación, que éste es buen pasatiempo, entender en qué ciegamente pasan su tiempo los del mundo» (CE 37,5).

- La **situación marginada de la mujer** es también blanco de su ironía a lo largo de la obra:

«...a cosa tan flaca como somos las mujeres todo nos puede dañar» (CE Pról., 3).

Está claro que reproduce irónicamente discursos de su contexto sociocultural que ella no comparte, ya que en otros textos del libro defiende enérgicamente las capacidades de la mujer y se lamenta de su discriminación, tanto por parte de la sociedad como de la Iglesia: Cristo encontró en ellas «tanto amor y más fe que en los hombres», «nos tiene el mundo acorraladas», «no hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa»...(Cf. 4,1). Incluso, contra toda visión apocada de la mujer, llega a afirmar: «si ellas hacen lo que es en sí, el Señor las hará tan varoniles [*léase, tan fuertes*], que espanten a los hombres» (CE 11,8).

4.3. En el ámbito de las monjas

- Será irónica con la amistad posesiva e inmadura entre las religiosas:

«No es ya tiempo, hermanas, de juego de niños, que no parece otra cosa estas amistades del mundo aunque sean buenas, digo: «si me queréis, no me queréis» (34,2).

«Y de estas amistades querría yo muchas adonde hay gran convento. En san José (que no son más de trece, ni lo han de ser), ningunas. Todas han de ser amigas, todas se han de amar, todas se han de querer, todas se han de ayudar; y guárdense, por amor de Dios, de estas particularidades, **por santas que sean**» (CE 6,4).

La última expresión «por santas que sean», de valor concesivo, tiene sentido irónico, puesto que Teresa, claramente, no las considera **santas** (de hecho, pide guardarse de ellas), sino que se hace eco de un hipotético juicio laudatorio de quienes así califican esas amistades, y que aparece así cuestionado.

- La manera de practicar las **penitencias** da lugar a un largo párrafo de ironía continuada, en el que quedan ridiculizadas tanto la actitud de excesiva prudencia como la falta de cordura, que termina llevando a la monja a abandonar cualquier forma de penitencia:

«No hayan miedo que falte discreción en monjas en este caso, por maravilla; no hayan miedo los confesores, que luego piensan nos han de matar las penitencias» (CE 15,4).

«...algunas veces dales un frenesí de hacer penitencias sin camino ni concierto que duran dos días» (CE 15,4).

- Se censura también con ironía el excesivo **apego a la salud** y la inmadurez con que se afronta la enfermedad:

«...unos malecillos que se pueden pasar en pie sin que matemos a todos con ellos» (CE 16,4).

- Otras veces, se ironiza sobre **la hipersensibilidad** con que se reacciona ante una ofensa. Aquí Teresa introduce también polifónicamente enunciados con los que discrepa, dando lugar así a la ironía:

«Hácenos crecer la pena pensar que tenemos razón, [...] y aun acaece hartas veces que, aunque vos no queráis sentirlo, os dicen que si sois bestia, que bien es que se sientan las cosas. ¡Oh, que si hay alguna amiga...!» (CE 18,5).

La última frase del párrafo anterior aparece, además, en forma exclamativa y con puntos suspensivos (puestos por el editor), dos indicadores irónicos muy frecuentes.

- También se censura irónicamente **la falsa humildad**. Notemos la cantidad de veces que se repite la palabra “humildad” (claro marcador de ironía), y finalmente, aparece, como conclusión, el término en plural, claramente descalificado: «...esas humildades».

«¡Donosa es la **humildad**, que me tenga yo al Emperador del cielo y de la tierra, que se viene a mi casa por hacerme merced y por holgarse conmigo, y por **humildad** ni le quiera responder, ni me quiera estar con él, sino que le deje solo, y que, estándome diciendo que le pida, por **humildad** me quede pobre y aun le deje ir de que ve que no acabo de determinarme! No os curéis, hijas, de esas **humildades**» (CE 46,3).

- Y también a las monjas les achaca el **apego a los privilegios** y a la falsa honra. Obsérvense los enunciados de tipo polifónico:

«Dios nos libre por su Pasión, en decir «si soy más antigua», «si he más años», «si he trabajado más», «si tratan a la otra mejor». Estos primeros movimientos es menester atajarlos con presteza; (...) Y, en habiendo prelada que poco ni mucho consienta nada de esto, crean por sus pecados ha permitido Dios dársela para comenzarse a perder» (CE 17,4).

4.4. La autoironía

Era ya utilizada por Sócrates como parte de su método filosófico (la mayéutica). El filósofo ateniense se presentaba de manera ingenua, como un ignorante, encumbrando a su interlocutor, para, finalmente, poner en evidencia la ignorancia de este.

Teresa, maestra del diálogo también, enseña a sus hermanas a dialogar, partiendo de una postura humilde (la única que le permitía en aquella sociedad su condición femenina) para poner de relieve, mediante preguntas, las contradicciones en que caen los detractores de la oración mental:

«Dejaos de temores adonde no hay qué temer. Si alguno os los pusiere, con humildad declaradle el camino. Decid que Regla tenéis que os manda orar sin cesar (que así lo manda) y que la habéis de guardar. Si os dijere que será vocalmente, apurad si ha de estar el entendimiento y corazón en lo que decís; que si os dice que sí (que no podrá decir otra cosa), veis ahí donde os confiesa habéis por fuerza de tener oración mental, y contemplación si os la diere Dios» (CE 36,6).

La autoironía de Teresa se observa tanto cuando destaca sus defectos como cuando hace comentarios despreciativos sobre lo que escribe:

«Podrá ser, hermanas mías, **que os parezca esto desatino mío y digáis que todas os sabéis esto**. Plega al Señor que sea así que lo sepáis de la manera que ello se ha de saber, imprimido en las entrañas» (CE 10,1).

Las expresiones de autodesprecio, que ya habían aparecido en el *Libro de la Vida*, cuando van envueltas en ironía, significan, necesariamente, una distancia. Teresa se desdobra en dos: la ironista y la víctima.

Es fácil ver un guiño por su parte cuando, por una parte, afirma su ineptitud para escribir (alineándose así con la visión que la mayoría de los letrados tenían de los escritos de mujeres), y por otra, cuestiona implícitamente esa ineptitud, al mostrar en el mismo párrafo, su maestría en los juegos de palabras:

«y lo que más el Señor me diere a entender como fuere entendiendo y acordándoseme, que, -como no sé lo que será,- no puedo decirlo con concierto; y creo es lo mejor no le llevar, pues es cosa tan desconcertada hacer yo esto» (CE Pról., 2).

5. Funciones de la ironía en la obra

Linda Hutcheon²³ ha analizado con detalle las diversas funciones de la ironía. Señala ella algo fundamental: cualquiera de las funciones de la ironía, la puede interpretar el lector desde una visión positiva o negativa, dependiendo de los gustos, hábitos, la formación, la política, o cualquier otro elemento. Esta autora se muestra partidaria de considerar la ironía como un fenómeno “transideológico”, que puede ser usado desde una amplia gama de posiciones políticas, para legitimar o desautorizar una enorme variedad de intereses. De entre las funciones que ella presenta, seleccionamos las que consideramos más destacables dentro de la obra teresiana que nos ocupa.

²³ HUTCHEON, Linda, "The complex functions of irony", en *Revista canadiense de estudios hispánicos*, Vol XVI, 2 Invierno 1992. Retoma el tema en su libro *Irony's edge: the theory and politics of irony*, Routledge, 1994.

5.1. Énfasis: subraya un punto del discurso, buscando poner de relieve o dar mayor precisión a lo que se dice.

«Y hay almas tan amigas de hablar y decir muchas oraciones vocales muy aprisa por acabar su tarea [...], que, **aunque les ponga su reino el Señor en las manos** y las dé esta oración de quietud y esta paz interior, no la admiten; sino que ellos mismos, con su rezar, piensan que hacen mejor, y se divierten» (CE 53,8).

5.2. Oposición. Ha sido denominada también función contradiscursiva. Busca contestar formas de pensamiento y expresión dominantes en una determinada cultura. Para algunos, aquellos que se sitúan cómodamente en el interior del sistema, esta oposición puede verse como amenazante. En cambio, para quienes se desmarcan de esa visión hegemónica, la ironía se considera subversiva.

El discurso irónico de *Camino* está lleno de “oposiciones”. Teresa mujer, mística y maestra va a servirse de la ironía para cuestionar lo absurdo de ese mundo que arrincona a la mujer, la reduce al silencio y trata de impedir que se encuentre en lo más hondo de sí, con el Dios que la cita y la espera. El rosario y la rueca: una piedad devocional y sus quehaceres domésticos, eso era lo que se esperaba de ella²⁴. Recordemos el texto ya citado, referente a la oración mental: «**dañan la virtud**», «**no es para mujeres, que les vienen ilusiones**», «**mejor será que hilen**» (CE 35,2).

Lucie Joubert recalca el poder de la ironía, que permite a la mujer, tradicionalmente «objeto» de la ironía, invertir las reglas del juego y convertirse en «sujeto» ironizador²⁵.

5.3. Ataque: supone un grado mayor de intensidad y virulencia. La ironía puede perseguir también, como la sátira, un fin correctivo, con un rechazo al código ideológico y social dominante. En un texto de carácter polémico como este, la ironía se presenta como una poderosa arma ofensiva. Se podrían multiplicar los ejemplos. Entre los temas preferidos de esta sección, destacan los del dinero y la honra:

«...yo me río y aun me congojo de las cosas que aquí nos vienen a encargar, hasta que roguemos a Dios por negocios y pleitos por dineros, a los que querría yo suplicasen a Dios los

²⁴ «Estamos en tiempo en que se predica que las mujeres tomen su rueca y su rosario, y no curen de más devociones»- escribe el jesuita Pedro Navarro al P. Laínez. *MHSJ*, Epistolae Quadrimestre VI: 354 [Granada, 28 septiembre 1559].

²⁵ Cf.. JOUBERT, Lucie, *Le carquois de velours: l'ironie au féminin dans la littérature québécoise (1960-1980)*, L'Hexagone, Montréal, 1998, p 19.

repisasen todos. Ellos buena intención tienen, y allá lo encomiendo a Dios por decir verdad, mas tengo yo para mí que nunca me oye» (CE 1,5).

Hay autores, como Alain Berrendonner, que subrayan, por el contrario, el carácter **defensivo** de la ironía. Esta supone la violación de una serie de normas institucionalizadas que obligan al emisor a ser claro y coherente en sus enunciados. La ambigüedad de la ironía se convierte en un escudo que protege al hablante, y que le salva de este modo de ser socialmente sancionado. Por ello, se utiliza a menudo la ironía para tratar temas tabú o manifestar opiniones que en circunstancias normales, no se podrían expresar.

5.4. Cohesión grupal: quienes descodifican la ironía y comparten los valores que el ironista propugna, experimentan un refuerzo del sentido de pertenencia al grupo, frente a un blanco de la ironía común. Forman parte de la misma comunidad discursiva, y lo perciben. El emisor los considera capaces de captar sentidos implícitos en su discurso, con lo cual los está convirtiendo en aliados de su causa: «que rezar vocalmente no os lo puede quitar nadie, ni no rezar el paternóster de corrida y sin entenderos, tampoco» (CE 73,1).

5.5. Autodesprecio: aunque parezca una contradicción, la ironía autodespreciativa, tiene también un potencial subversivo. En el fondo, la autoburla supone una ridiculización tanto de la cultura que ha creado una serie de estereotipos sociales, como de aquellos individuos que los comparten. Aunque en apariencia, el ironizador asume ese estereotipo, en realidad, mediante la ironía, está desmarcándose de él, y poniéndolo en cuestión.

Por otro lado, se ha dicho que «autodesprecio y autoprotección son dos caras de la misma moneda»²⁶. Tiene la virtud de congraciarse. No en vano, el autorrebajamiento, ha ido unido desde siempre a las fórmulas de *captación de la benevolencia*. Así, por ejemplo, al comienzo del capítulo 24, en que se sirve del símil del juego del ajedrez, (que algunos moralistas llegaron a catalogar como grave inmoralidad), hace el siguiente comentario:

«Así me habéis de reprender, porque hablo en cosa de juego, no le habiendo en esta casa ni habiéndole de haber. Aquí veréis la madre que os dio Dios, que hasta esta vanidad sabía. Mas dicen que es lícito algunas veces» (CE 24,1).

²⁶ HUTCHEON, Linda, *The complex...* p. 225 (la traducción es nuestra).

Alison Weber, por su parte, considera que la autoburla es utilizada mayoritariamente por Teresa cuando sabe que sus interlocutoras (el pequeño grupo de monjas de san José de Ávila) van a entender que son expresiones verbales de solidaridad, y no afirmaciones literales²⁷.

6. Conclusiones

Este somero recorrido por la segunda obra teresiana nos ha permitido apreciar, por un lado, la extensión en el uso de la ironía, y por otro, la complejidad del fenómeno.

De hecho, una de las dificultades con que nos encontramos a la hora de abordar la ironía es su difícil delimitación; como afirma Graciela Reyes: «La ironía [...] no tiene límites claros; [...] un texto puede ser más o menos irónico, puede tener “cierta” ironía, o puede “quizá” ser irónico para algunos y no para otros, o ser irónico en ciertas comunidades y no en otras, o en ciertas épocas y no en otras».²⁸

Sin duda, esa es la razón por la que muchas veces se han leído como literales textos que hoy podemos y debemos interpretar como irónicos. Y es que la captación de la ironía –como ya dijimos más arriba– solo es posible desde una determinada imagen del autor.

El discurso irónico teresiano se inscribe dentro de una visión femenina de la vida, de la espiritualidad, de las relaciones humanas. Ante muchas realidades que le parecen intolerables injusticias, ella se lamenta: «Querría dar voces y disputar» (CE 37, 2). Por otro lado, sabe que, como mujer, se espera de ella que se resigne al silencio: «...ni osemos hablar algunas verdades que lloramos en secreto» (CE 4,1). Entre el grito y el silencio, nace la palabra irónica.

Creemos que, más allá de las ironías verbales que hemos podido advertir y señalar a lo largo de este trabajo, cabría hablar de ironía estructural en esta obra: una mujer (que – recordemos– según la doctrina paulina, no podía enseñar) va a dirigir la palabra a otras mujeres para tratar abiertamente acerca un tema prohibido por los teólogos más eminentes de la época, cabezas rectoras de la Inquisición: el tema de la oración mental. Va a escribir un libro guía de espiritualidad, en un momento en que aún estaba en la memoria de todos el Índice inquisitorial de Valdés que había prohibido la práctica totalidad de los libros de oración en lengua romance. Y, además, va a glosar un texto del Nuevo Testamento (el Padrenuestro) en un momento en que ese mismo Índice prohibía cualquier comentario bíblico²⁹. Sobre este bastidor, las ironías que

²⁷ Cf. WEBER, Alison, *Ob. Cit.*, p.89.

²⁸ *Ob. Cit.* p. 90

²⁹ El texto de Valdés prohíbe «todos y cualesquier sermones, cartas, tractados, oraciones y otra cualquier escritura de mano, que hable o trate de la Sagrada Escritura o de los sacramentos de la sancta Madre Iglesia y religión cristiana, por ser artificio de que los herejes usan para comunicarse sus errores». BUJANDA, J.M. de (ed.), *Index de l'Inquisition espagnole*, 1551, 1554, 1559, Genève, 1984, p. 680.

nacen de la pluma teresiana, fresca y ágil, descuidada casi, en esta primera versión de *Camino*, van a ir tejiendo la trama y urdimbre del texto. De antemano, a ella y a sus hermanas, ya las habían mandado a hilar (Cf. CE 35,2).
